

Ayuntamiento de Murcia
Oficina del Gobierno Municipal

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000 A)



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 5 DE ABRIL DE 2024

SE ACUERDA:

- 1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 27 de marzo de 2024.-

CONCEJALÍA DE PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA, HUERTA Y MEDIO
AMBIENTE.-

URBANISMO:

- 2º.- Conceder a la mercantil Socoa Inversiones, S.L. un plazo de 9 meses para la presentación de un nuevo Avance del Plan Parcial sector ZU-Pm2, El Palmar, conforme a la normativa aplicable actualmente en vigor y solicite el inicio del procedimiento de evaluación ambiental estratégica que corresponda acompañada del documento ambiental que proceda y que dará lugar a la apertura de un nuevo expediente administrativo. Expte. 2022/00402/000189.-
- 3º.- Tener por desistido al promotor del procedimiento que tenía por objeto el Plan Especial de Reordenación Urbana en la calle Traperia nº 21 de Murcia, por inactividad imputable al promotor, con el consiguiente archivo del expediente. Expte. 2023/00402/000118.-
- 4º.- Declarar la terminación del procedimiento que tenía por objeto el Plan Parcial del sector ZM-LB1, Llano de Brujas, por causas sobrevenidas debido a la inactividad imputable al promotor y a los notables cambios normativos en materia medioambiental y urbanística, con el consiguiente archivo del expediente. Expte. 2023/00402/000170.-

Ayuntamiento de Murcia
Oficina del Gobierno Municipal

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000 A)



CONCEJALÍA DE MOVILIDAD, GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN.-

TRÁFICO:

5º.- Aprobar la continuidad del contrato relativo a la “Redacción del Proyecto, Concesión de Construcción y Gestión de un aparcamiento subterráneo en el Plano de San Francisco”, adjudicado a la mercantil Empark Aparcamientos y Servicios, S.A, en los mismos términos y condiciones y con un plazo máximo de hasta el 26 de julio de 2024. Expte. 2022/035/001739.-

CONTRATACIÓN:

6º.- Aprobar el expediente para la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, del suministro de “Planta de flor de temporada para reposición en zonas verdes municipales, principalmente en Semana Santa con Fiestas de Primavera, Feria de Septiembre y Navidad”, con un precio máximo de 1.800.000,00 €, más el 10 % de I.V.A., lo que hace un total de 1.980.000,00 € Plazo de duración: cuatro (4) años, pudiendo ser prorrogado anualmente por un (1) año más. Expte. 2023/02201/000023.-

7º.- Aprobar el expediente para la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, del “Servicio de mantenimiento de la infraestructura verde municipal adscrita al servicio de Medio Ambiente, mediante 2 (Dos) lotes”, con un precio máximo de 789.501,19 €, más el 10 % de I.V.A., lo que hace un total de 955.296,44 €, con el siguiente detalle: Lote 1: “Parques Forestales”, con un precio máximo de 444.004,99 €, más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 537.246,04 € Lote 2: “Huertos de Ocio”, con un precio máximo de 345.496,20 € más el 21% de I.V.A. lo que hace un total de 418.050,40 € Plazo de duración: dos (2) años, pudiéndose prorrogar por otros dos (2) años más. Expte. 2023/02201/000085.-

8º.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por la mercantil “UTE Construcciones Iniesta, S.L.U. y Construcciones Miguel Madrid e Hijos, S.A.” contra el acuerdo de Junta de Gobierno de fecha de 19 de enero de 2024 de imposición de penalidad por importe de 25.166,96 € y prohibición de contratar, en relación con

Ayuntamiento de Murcia
Oficina del Gobierno Municipal

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000 A)



el expediente de contratación del "Proyecto de terminación y reparación de desperfectos en la urbanización Mosa Trajectum". Expte. 2022/02201/000167.-

CONCEJALÍA DE CULTURA E IDENTIDAD.-

CULTURA Y FESTEJOS:

9º.- Aprobar la justificación de la subvención directa concedida en 2023 a la Fundación Pupaclown, por importe de 25.000,00 €, para la organización y gestión del programa de actividades escénicas infantiles y de programación escolar y los gastos derivados del sostenimiento del espacio escénico Pupaclown y actividades en el año 2023. Expte. 2023/02902/000026.-

10º.- Aprobar la justificación de la subvención directa concedida en 2023 a la Agrupación Sardinera de Murcia, por importe de 185.000,00 €, para la realización de las actividades propias de la Agrupación Sardinera de Murcia en el año 2023. Expte. 2023/02902/000016.-

DACIÓN DE CUENTA DE CONVENIOS.-

11º.- Dar cuenta de la relación de Convenios de Colaboración suscritos durante el primer trimestre de 2024. Expte. 2024/052/000016.-

LA CONCEJAL-SECRETARIA



(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)